

MATRÍCULA 2024-2025. 1 º ESO (confirmación plaza)

La matrícula 2024-2025 **para 1 º ESO** se hará de manera **presencial**, y los documentos que más abajo se especifican se entregarán directamente en la **secretaría** del centro en el día y hora indicadas según el calendario de matrícula (estará reflejado en el sobre de matrícula que se entregue a cada alumno/a).

Así mismo, dado que el alumnado ya habrá hecho una encuesta de elección de asignaturas optativas, las materias de las cuales se matricularán el siguiente curso serán las que hayan sido elegidas en la misma. Es por ello que aquellos alumnos/as que no la hayan cumplimentado, deberán rellenarla en el menor tiempo posible.

El enlace a la encuesta de matrícula también estará disponible en la página web, en el apartado de **Admisión - Matrícula 2024-2025**, y es el siguiente:

[Encuesta-matrícula 1r ESO /Encuesta-matrícula 1º ESO](#)

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. **DNI** del alumno/a.
2. **Libro de familia**, donde aparezca la hoja donde está inscrito el alumno y la de los padres, o bien Partida de nacimiento.
3. **Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social (tarjeta SIP)**.
4. **Ingreso bancario en CAJAMAR** de 10 € en concepto de carné precargado con saldo ,fotocopias, y foto: ES 05 3058 7001 1127 3800 0024.
5. **Solicitud de acceso a “Web familia”** detallando, con claridad, la dirección del correo electrónico, con el objetivo de recibir comunicaciones del profesorado, ausencias del alumnado/a y calificaciones e información.
6. **Impreso de salud**, en el que se indica si es alérgico a algún medicamento, padece alguna enfermedad crónica, etc.
7. En el **supuesto de no convivencia de los progenitores por separación o divorcio**, siendo el alumno menor de edad, se deberá:
 - a. Presentar convenio regulador y sentencia de separación en la que se acredite la patria potestad del alumno.
 - b. Se cumplimentará anexo II confirmación de plaza (con la firma de los dos progenitores)
8. **Impreso de consentimiento y de autorización de imagen**.

9. **Ficha de inscripción de socios** para aquellos que deseen pertenecer al **A.M.P.A.** Deberán abonar, en la cuenta que dicha Asociación tiene abierta en Caixa Popular, la cantidad de **12 euros** (IBAN ES17 3159 0074 772729633822).
10. **Modelo de solicitud de exención de Valenciano para aquellos alumnos que no deseen cursarlo.** Atendiendo a las instrucciones del Director General de Política Educativa sobre la exención en centros educativos de zona de predominio lingüístico castellana, la hoja de solicitud de exención de valenciano se entregará únicamente al alumnado que lo pida expresamente, y no se incluirá en el sobre de matrícula. Si se desea solicitar dicha exención, hay que rellenar las hojas firmadas por el padre/madre/tutor, junto con la fotocopia del NIF del padre/madre/tutor. En caso de que la documentación de identidad del alumno/a que lo solicite, y los padres, NO COINCIDAN en la dirección del domicilio, es IMPRESCINDIBLE adjuntar un **Certificado de Empadronamiento Colectivo** donde figure el nombre del alumno/a y los padres. Para que pueda tenerse en cuenta la solicitud, se deberá entregar obligatoriamente en el momento de formalizar la matrícula.
11. Resguardo de la **Xarxa de Llibres** si participa de la misma.
12. **Certificado de Promoción** del colegio.
13. **Modelo de solicitud de transporte escolar** para todos aquellos alumnos/as que estén interesados.
14. Solicitud de participación en la **coordinación horaria musical** (Anexo II), si desea simultanear los estudios de 1º de ESO con los de 1º de EEPP de música en Conservatorio.

NOTAS:

1. EL PRIMER DÍA DE CLASE SE REALIZARÁN SESIONES FOTOGRÁFICAS EN EL CENTRO PARA ELABORAR LOS CARNETS ESCOLARES.
2. EL CARNET ESCOLAR ELECTRÓNICO SERÁ ENTREGADO AL ALUMNO SIN COSTE SUPLEMENTARIO UNA VEZ COMENZADO EL CURSO.
3. PARA PODER SER ADMITIDA LA MATRÍCULA, EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS. EN EL CASO DE NO SER POSIBLE TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA, SE DEBERÁ PRESENTAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.